



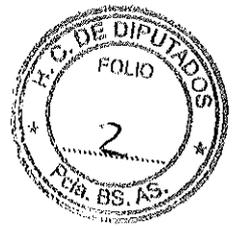
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su recordatorio al cumplirse el 70° aniversario de la **MASACRE DE PLAZA DE MAYO**, acto terrorista producido en la Plaza de Mayo por el intento de asesinato del presidente Juan D. Perón en el cual fueron asesinados más de 300 argentinos, entre niños, civiles y militares, ocurrido el 16 de Junio de 1955.

**VIVIANA R. GUZZO**  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto recordar, en un nuevo aniversario del Bombardeo de Plaza de Mayo, a las víctimas de este atroz acto terrorista, ocurrido el 16 de Junio de 1955.

El Bombardeo de Plaza de Mayo fue el inicio de un golpe de estado iniciado el 16 de junio de 1955, en la ciudad de Buenos Aires. Ese día, un grupo de militares y civiles opositores intentaron derrocar, y de ser posible, asesinar al presidente Juan Domingo Perón, bombardeando la Casa de Gobierno.

Durante el ataque, varios escuadrones de aviones pertenecientes a la Armada Argentina bombardearon y ametrallaron con munición aérea de 20 mm la Plaza de Mayo y la Casa Rosada, así como el edificio de la Confederación General del Trabajo (CGT) y la entonces residencia presidencial, matando a más de 300 personas e hiriendo a más de 700, entre civiles y militares, en el bombardeo y los combates que siguieron.

En 2010, el *Archivo Nacional de la Memoria* de la Secretaría de Derechos Humanos publicó una investigación oficial en la que identificó a 309 muertos, aclarando que a esa cantidad debían sumarse *"un número incierto de víctimas cuyos cadáveres no lograron identificarse, como consecuencia de las mutilaciones y carbonización causadas por las deflagraciones"*. Dicha investigación fue publicada bajo el formato de libro, titulado *"Bombardeo del 16 de Junio de 1955"*.<sup>1</sup>

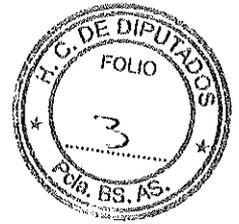
Hasta entonces, no había sido llevada a cabo ninguna investigación seria al respecto, ni tampoco se habían publicado los nombres de las víctimas. De modo que la iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos, bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, fue el primer intento de llevar a cabo una reparación histórica y simbólica para los familiares de las víctimas.

En el prólogo, el fallecido Eduardo Luis Duhalde consideró el bombardeo a la Plaza de Mayo como *"un acto de terrorismo con pocos antecedentes en la historia mundial. No hay antecedentes de que miembros de las fuerzas armadas de un país, con la connivencia de sectores políticos y eclesiásticos, descargaran sus bombas y ametrallaran a la pacífica población civil, como forma de implantar el terror y el escarmiento para lograr la toma del poder"*.

A las 12:40 de ese mediodía del 16 de Junio, la escuadra de la Armada Argentina, compuesta por 30 aviones (veintidós North American AT-6, cinco Beechcraft AT-11, tres

<sup>1</sup> *Bombardeo del 16 de Junio de 1955*

[http://www.ius.gob.ar/media/2907564/bombardeo\\_16\\_de\\_junio\\_de\\_1955\\_ed\\_revisada-digital\\_2.pdf](http://www.ius.gob.ar/media/2907564/bombardeo_16_de_junio_de_1955_ed_revisada-digital_2.pdf)



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

hidroaviones de patrulla y rescate Catalina), que había estado sobrevolando la ciudad desde hacía bastante tiempo, inició sus bombardeos y ametrallamientos al área de la Plaza de Mayo.

La sorpresa del ataque hizo que el mismo cayera sobre la población, que realizaba sus actividades normales debido a que era un día hábil. Entre las primeras víctimas se contaron los ocupantes de los vehículos de transporte público de pasajeros. La primera bomba cayó sobre un trolebús repleto de niños, muriendo todos sus ocupantes.

Bajo la cobertura de los ataques aéreos, las tropas de Argerich atacaron a los granaderos que defendían la Casa Rosada: al llegar camiones con refuerzos, los sublevados mataron a los conscriptos que los manejaban para impedir que las tropas llegaran al destino.

La resistencia que encontraron por parte de la escolta presidencial apostada en la Casa Rosada, compuesta por los Granaderos a Caballo, que de forma inmediata se apostaron en lugares estratégicos para rechazar la embestida. Y otros camaradas de armas, del mismo regimiento, que vinieron luego en ayuda.

Su heroica acción permitió frenar el avance de los insurrectos y luego con la llegada de tropas leales al lugar de los hechos obligaron a aquellos a recular y acovacharse nuevamente en su ministerio de Marina para luego rendirse sin condiciones, ya que estaban cercados

De esa defensa perdieron la vida los granaderos José Alodio Baigorria, Laudino Córdoba, Mario Benito Díaz, Orlando Heber Mocca, Pedro Leónidas Paz, Ramón Cárdenas, Oscar Adolfo Drasich, Rafael, Sotero Inchausti y Víctor Enrique Navarro.<sup>2</sup>

Por su parte, al enterarse de que la Casa Rosada está bajo ataque, miles de obreros se movilizaron para respaldar a las tropas leales, pero fueron atacados al llegar por una segunda ola de bombardeos, y luego sufrieron más bajas cuando participaron en la toma del Ministerio de Marina.

Este ataque contra civiles fue el primer ataque aéreo contra blancos de superficie tanto de la Aviación Naval como de la Fuerza Aérea Argentina.

Las fuerzas arrojaron un total de 9500 kg de bombas y dispararon innumerables balas de los calibres 7,65 mm y 20 mm. Según una versión, como los confabulados no consiguieron bombas de alto poder explosivo emplearon, contra la ciudad abierta, bombas de fragmentación de 50 kg de trotil, provocando rápidamente decenas de víctimas y daños materiales. Otra versión sostiene que se usaron bombas comunes de demolición.

---

<sup>2</sup> Los granaderos que defendieron la Nación - Roberto Baschetti  
<https://kranear.com.ar/nota/los-granaderos-que-defendieron-la-nacion> 8991



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Un estudio indica que el peso total de las bombas arrojadas pudo ser de 13,8 toneladas. Las evacuaciones médicas se iniciaron de inmediato, algunas incluso entre los bombardeos aéreos y fueron llevadas a cabo por los habitantes que se encontraban en las inmediaciones.

En vuelo rasante, un Gloster ametralló el edificio de la CGT, matando al dirigente obrero Héctor Passano, y también dispararon sobre el Departamento de Policía y el Ministerio de Obras Públicas en la Avenida 9 de Julio. Un oficial fue alcanzado por los disparos y murió en su oficina. Por detrás de la cúpula del Congreso asomó otro Gloster, volando apenas por encima de la Avenida de Mayo. Se dirigió hacia la Casa de Gobierno para ametrallarla. Ezeiza, en tanto, estaba siendo atacada por los soldados del Regimiento 3 de La Tablada.

La residencia presidencial también fue atacada. Cada avión que la sobrevoló lanzó una bomba. Una cayó en el parque del Palacio Unzué y no detonó. Otra mató a un barrendero en la calle. La tercera, que erró el blanco por 200 metros, cayó sobre la calle Pueyrredón: mató a un automovilista y a un niño de 15 años. El ataque fuera del palacio tenía una razón de ser: suponían que en un edificio de la calle Gelly y Obes se había refugiado Perón.

Ante el fracaso del combate en tierra y tras sufrir dos derribos por las baterías antiaéreas montadas en la zona, más uno en el aire, los pilotos rebeldes recibieron la orden de huir a Uruguay y pedir asilo. Los aviones rebeldes cruzaron el Río de la Plata hacia el Aeropuerto de Carrasco, para buscar refugio en el vecino país, *"en el camino ametrallaron todo lo que se movía en la Plaza de Mayo"*. Un Douglas DC-3 logró despegar a Uruguay, transportando a Miguel Ángel Zavala Ortiz y otros 50 conspiradores.

Algunos aviones no llegaron a aterrizar en el territorio uruguayo por el excesivo consumo de combustible invertido en los ametrallamientos, por lo que sus pilotos debieron descender forzosamente al Río de la Plata o en campos de la zona de Carmelo. Hasta que la autodenominada *Revolución Libertadora* derrocara a Perón en Septiembre de ese mismo año, los sediciosos fugados continuaron exiliados en territorio uruguayo.

En un mensaje radial emitido a las 17:15, Perón afirmó: *"La situación está totalmente dominada. El Ministerio de Marina, donde estaba el comando revolucionario, se ha entregado y está ocupado, y los culpables, detenidos. [...] Nosotros, como pueblo civilizado, no podemos tomar medidas que sean aconsejadas por la pasión, sino por la reflexión". "Para no ser criminales como ellos, les pido que estén tranquilos; que cada uno vaya a su casa... Les pido que refrenen su propia ira; que se muerdan como me muerdo yo, en estos momentos, que no cometan ningún desmán. No nos perdonaríamos nosotros que a la infamia de nuestros enemigos le agregáramos nuestra propia infamia (...)*

Hacia las 17:40, cuando Perón llevaba unos diez minutos hablando por cadena nacional y la Plaza de Mayo se había llenado nuevamente de personas, un Fiat G-6 de la Fuerza Aérea efectuó un último vuelo rasante, ametrallando sobre la multitud, antes de escapar a Uruguay. Tras el duro combate terrestre, que incluyó un incidente de falsa rendición por parte de los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

rebeldes, estos decidieron entregar el Ministerio de Marina a las unidades del Ejército apostadas afuera.

De los veinte aviones que arrojaron trece toneladas de bombas aproximadamente, según el escritor Gonzalo Chávez: *"El de mayor perversidad fue Carlos Enrique Carus, quien tiró la última bomba y además arrojó los tanques suplementarios de combustibles sobre 30 000 trabajadores que estaban en la Plaza, para prenderles fuego"*<sup>3</sup>.

Entre las personas asesinadas fueron identificadas 111 activistas sindicales de la CGT, de las cuales 23 eran mujeres. También fueron identificados 6 niños y niñas muertos, el menor de ellos de 3 años. La mayoría de los muertos fueron argentinos, pero también fueron identificados 12 italianos, 5 españoles, 4 alemanes y otras 6 personas de diversas nacionalidades: boliviana, chilena, estadounidense, paraguaya, rusa y yugoslava.

El Bombardeo de Plaza de Mayo es uno de los antecedentes directos del golpe de Estado que se produciría tres meses después, logrando deponer el 16 de septiembre de 1955 al presidente Juan Domingo Perón e instaurándose la dictadura autodenominada *Revolución Libertadora*.

En 2013, el Senado convirtió por unanimidad en ley un proyecto del Poder Ejecutivo que incluye a las víctimas de los atentados y bombardeos ocurridos del 16 de junio al 16 de septiembre de 1955, como beneficiarios de las leyes de resarcimiento por haber estado detenidos o hayan sufrido la desaparición forzada u otro acto de fuerza no lícita de parte del Estado. La medida también reconoce los militares que sufrieron represalias o fueron dados de baja por no sumarse al bombardeo.

No obstante de tal atrocidad, pareciera haber sido desterrado de la cultura, siendo silenciado tal horror y no existe tanta iconografía al respecto.

El pintor Daniel Santoro, lo explicita de esta manera;

*Durante la Libertadora hubo un decreto famoso que prohibía hablar de Perón y Evita, y parece que desde entonces los artistas obedecieron disciplinadamente haciendo desaparecer al peronismo. Todos los pintores pintaron Guernicas y los bombarderos de Plaza de Mayo ni uno solo. ¿Nadie se conmovió con que una bomba cayera sobre un micro con cuarenta escolares para evaporarlos en el aire? El "algo habrán hecho" ya estaba presente ahí.*<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Chaves, Gonzalo (2003). La masacre de Plaza de Mayo. Buenos Aires: De la Campana.

<sup>4</sup> <http://www.danielsantoro.com.ar/mundoperonista.php?mp=15>



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



Junio de 1955 (2018) de Daniel Santoro

En 2008, en honor a las víctimas y mártires se erigió un monumento «Del cielo los vieron llegar» que fue incorporado a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) como una manera de «homenajear a cada una de las 308 víctimas».

El monumento consiste en una construcción vertical tipo tótem formado por seis troncos de palma vitrificada de distintas alturas (entre seis y siete metros) unidos por una franja de acero inoxidable a la altura de la vista de los espectadores.

Esta franja está sujeta por bulones y contiene grabada la leyenda “Homenaje a las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955. ‘Del cielo los vieron llegar’”, junto a los nombres de todos los fallecidos en el bombardeo cuyas identidades se conocen hasta ahora, previendo con un espacio en blanco la incorporación de más nombres en el futuro.

El monumento está coronado por doce máscaras de bronce, en las que figuran tres rostros masculinos, tres femeninos y tres de niños/as carentes de expresión, y tres rostros que representan, en palabras de la autora Nora Patrich “el horror, con la boca abierta en un tremendo gemido desgarrante de espanto”. Además, tres brazos de bronce con sus manos abiertas que apuntan con sus palmas al cielo “imploran o tratan de proteger, según el espectador”.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



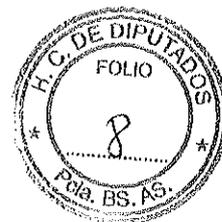
Del cielo los vieron llegar' (2008) de Nora Patrich.

Este proyecto tiene como objetivo rendir homenaje a las cerca de 350 víctimas fatales — entre ellas niños, mujeres y hombres— que fueron asesinadas a plena luz del día, en un día hábil, mientras transitaban por una de las plazas más emblemáticas de nuestro país.

Esta propuesta busca no solo preservar la memoria colectiva y repudiar la barbarie de estos actos de violencia política, sino también visibilizar lo profundamente antidemocrático y antipolítico que resulta que quienes deben estar al servicio de la población atenten contra ella, incluso contra su vida, movidos no por los intereses de la patria, sino por intereses personales y mezquinos.

Este ataque no fue solamente contra un partido político o un conjunto de ideas: fue un atentado directo contra el pueblo mismo. Fue también una mancha al honor y a los principios de una institución como el Ejército, utilizado como instrumento propio, algo que debería ser representativo de las grandes mayorías de la población, fue utilizado al servicio de objetivos sectoriales.

Este acto terrorista, lamentablemente, no constituye un episodio aislado en la historia del peronismo ni en la historia política argentina; es parte de una persecución más amplia que debemos reconocer, señalar y condenar.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Por todo lo expuesto, y con la firme convicción de que el ejercicio de la memoria y la apropiación consciente de nuestra historia son pilares fundamentales para evitar que hechos tan aberrantes vuelvan a repetirse en el marco de la vida democrática, solicito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración. Es un acto de homenaje a las víctimas, de compromiso con los valores democráticos y de rechazo enfático a toda forma de violencia política ejercida desde el poder.

Se sugiere comunicación a los artistas Daniel Santoro y Nora Patrich.

**VIVIANA R. GUZZO**  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.